



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR | 4      | 13/04/2023 | LEGISLATIVO |

DESCARTA ALITO COSTOS POLÍTICOS

# Afirma Alito que no dañará la coalición Va por México

**Ignacio Mier acusa "mano negra" en debate del proyecto**

POR XIMENA MEJÍA  
lizett.mejia@gimm.com.mx

El diputado y presidente del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que no hay costos políticos ni traición por apoyar la reforma al Tribunal Electoral.

Cuestionado sobre la inconformidad que ha surgido por el acompañamiento que han dado los integrantes de la coalición Va Por México a Morena y aliados para limitar las facultades de sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TPJF), Alejandro Moreno, sostuvo que la iniciativa no atenta contra el árbitro electoral y se continuará garantizando la paridad de género y acciones afirmativas.

"Yo te preguntaría ¿cuál es la traición? Dime tú ¿cuál es la traición? ¿cuál debilitamiento? Hay un tema que es de facultades y competencias que van a quedar explícitos en la Ley".



El líder nacional del tricolor informó que se trabaja en conjunto con las bancadas de Morena, PT, Verde Ecologista, PAN y PRD, para sacar adelante un dictamen de consenso. Confirió en que la reforma salga antes de que termine el periodo ordinario.

Alejandro Moreno negó que una reforma al Tribunal Electoral tenga un costo político para la Alianza Va Por México, luego de que apoyaran a la marea rosa en favor de la defensa del INE. Aclaró que lo que buscan es que en la Constitución se garanticen las acciones afirmativas, la paridad de género y los límites de poderes.

Por separado, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, confirmó que hay un grupo de trabajo que está reformulando la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial. El líder de los morenistas se lanzó contra el empresario Claudio X. González al señalar que orquestó la manipulación del debate. Considera que hay "mitos y mentiras" en torno a la iniciativa.

Ignacio Mier afirmó que lo único que se está estableciendo en la propuesta de reforma es que las atribuciones contenidas en el artículo 73 de la Constitución referentes a la Cámara de Diputados no sean invadidas.